FRANQUEO CONCERTADO

Redacción y Administración, Calatrava, 10.
Apartado 15. Teléfonos 87 y 86. Telegramas «Pueblo»
Imprenta y Fotograbado: Calatrava, 10

El Pueblo Manchego

Año XX.—Núm. 5.914 Precio: 10 céntimos ejemplar — DIARIO INDEPENDIENTE — Ciudad-Real Lunes 15 de Diciembre de 1930

LOS SUCESOS DE JACA

Notas Oficiales de ayer

El Gobierno que en ningún momento ha ocultado la realidad de los últimos hechos por tantos conceptos dolorosos, puede comunicar ya al país la noticia de que el movimiento sedicioso ha sido desde luego dominado por la guarnición de Huesca y por las fuerzas que desde Zaragoza se enviaron. Los rebeldes han tenido que retirarse después de oponer cierta resistencia, dejando abandonadas bastantes armas y algunos de los camiones que para su empresa venían utilizando.

Han sido capturados más de un centenar de fugitivos, resultando asimismo algunas víctimas, cuya importancia no es posible precisar todavía, aunque girará alrededor de unos veinte.

Después del encuentro que ha tenido lugar en las cercanías de Ayerbe, el propósito de los elementos sublevados, consiste en regresar a Jaca, a cuya plaza llegarán [esta tarde] fuerzas adictas en cantidad más que suficiente para que la normalidad quede totalmente restablecida.

Frustrado el lamentable intento, espera el Gobierno contar muy pronto con datos completos que hará públicos sin demora, para que libre de paliativos y de exageraciones, sea por todos conocida la realidad de lo acontecido.

No ha de ocultar por lo demás, el hecho altamente satisfactorio, de que en el resto de España el orden sea perfecto.

En las primeras horas de la tarde de ayer ha quedado restablecida la normalidad en Jaca y las demás pueblos a que habían alcanzado la acción de los rebeldes.

Antes de que llegase a aquella plaza la columna salida de Pamplona, logró el Teniente Coronel de Carabineros con algunas fuerzas, liberar al General Gobernador militar y a los jefes de cuerpo y a la oficialidad que se hallaba detenida, volviendo éste a encargarse de sus mandos y poniéndose en comunicación con las autoridades y el Gobierno.

La población recobró su aspecto normal, esperándose ahora la llegada de las fuerzas de Pamplona.

Mientras tanto en Huesca, en Jaca y en otros pueblos han continuado presentándose los rebeldes, entregándose sin obstáculo.

De los datos que empiezan a recibirse al restablecer las comunicaciones y que, al completarse serán comunicados a la opinión pública se conocen las dolorosas bajas que los rebeldes, en los primeros momentos de su levantamiento, han causado. El General de división don Manuel de las Heras, Gobernador militar de la provincia ha llegado en las primeras horas de la noche a Huesca herido en su brazo. El Capitán de la Guardia civil don Félix Mínguez y un guardia que le acompañaba resultaron muertos y herido otro. Oficial de la Benemérita. En Jaca, los sediciosos dieron muerte al Sargento de la Guardia civil comandante del puesto y a dos Carabineros.

[illegible]

sedición merece los más sinceros elogios por su alto espíritu y la eficacia de su actuación.

Declaración del estado de guerra en Aragón

Don Jorge Fernández de Heredia y Roldán, Teniente General de Ejército, Capitán General de la quinta región.

Hago saber:

Que con motivo de una algarada de poca importancia promovida por unos cuantos perturbados y enemigos del orden público, se hace preciso, para tranquilidad de los ciudadanos pacíficos y sensatos, tomar las medidas conducentes a tal fin, por lo cual.

Ordeno y mando:

Primero. Queda declarado el estado de guerra, desde esta fecha, en todo el territorio de esta región militar, continuando, no obstante en el desempeño de sus funciones peculiares los gobernadores civiles de las provincias de la misma.

Segundo. Quedan sometidos a los tribunales militares los responsables de los delitos de rebelión sedición contra la autoridad y sus agentes y cuantos afecten al orden público en general previsto en las leyes penales.

Tercero. Igualmente quedan sometidos a conocimiento de los tribunales militares los delitos de robo en cuadrilla, secuestro de personas, incendio en despoblado, levantamiento de railes, interceptación de las vías de comunicación, ataque a mano armada a los trenes, destrucción y deterioro de los efectos destinados a la explotación y comunicaciones y cuantos delitos comunes no están reservados especialmente a otra jurisdicción; impedir la circulación de tranvías, o cualquier otro medio de locomoción, destruir las líneas telegráficas o telefónicas, interrumpir la conducción del fluido eléctrico, abastecimiento de aguas o cualquier otro servicio público.

Cuarto. Los individuos sujetos al servicio militar pertenecientes a las reservas, con licencia o separados de filas por cualquier motivo, serán juzgados, en todo caso, como tales militares en los casos previstos en el presente bando.

Quinto. Queda restablecida la previa censura para la Prensa, que se ejercerá en esta Capitanía General y Gobiernos Militares de la región.

Confiado en la sensatez y patriotismo de los ciudadanos en general, espero que todos contribuirán al mantenimiento del orden público y auxiliando a las autoridades legítimas, ya que con las medidas adoptadas, es seguro que en breve se restablecerá la normalidad que todos deseamos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1930.—Jorge Fernández de Heredia.

Reunión de Ministros

El señor presidente del Consejo de Ministros pasó gran parte del día de ayer en el ministerio del [illegible]

[illegible]

la reunión manifestó que el ministro de la Gobernación facilitaría la nota de la reunión y de las novedades del día. Añadió que la nota sería bastante extensa y sincera.

El señor Matos dijo que se llevaba las notas de la reunión para redactarla, pues además de entregarla a la prensa de Madrid, se proponía también que se comunicara a todos los gobernadores para que tengan conocimiento de situación en todas las provincias.

Manifestaciones del señor Matos

El ministro de la Gobernación nos manifestó anoche que durante todo el día la vida en Zaragoza había sido por completo normal; circularon los «taxis» y los tranvías; funcionaron los teatros y los cafés, y si el comercio no estuvo abierto fué debido a que, como domingo, en todas partes está cerrado.

Agregó el señor Matos que en toda España había normalidad.

Nota de esta madrugada

La nota oficiosa a que nos referimos anteriormente y que fué facilitada por el señor ministro de la Gobernación, dice así:

«Vencido el movimiento sedicioso de Jaca, es llegado el momento de que el gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que el mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguir y las consecuencias que de él se quieren derivar. Y como el simple relato de lo ocurrido es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con exponer sucintamente los hechos. Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en sus domicilios durante la noche del 12 al 13, al general gobernador de la plaza, al coronel del regimiento de Galicia y al teniente coronel del batallón de La Palma, así como a otros jefes y oficiales que estaban alojados en la Ciudadela. Así mismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales desafectos y sacar a la calle las tropas, haciéndoles creer que se había proclamado en toda España la república. No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de Carabineros y Guardia Civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la benemérita, comandante del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber. Eliminada así la actuación de jefes que pudieran sofocar la rebeldía, suprimidos sin reparo los elementos que hicieran frente a ésta, los sediciosos se adueñaron de la población, cortaron las comunicaciones, se proveyeron de armamento, con el cual y con los uniformes de los almacenes de los cuerpos equiparon a los paisanos, requisaron camiones, organizaron una junta revolucionaria (que expidió salvoconducto y ejerció otros actos de mando) y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuyo fin se valieron de vehículos automóviles y de la línea férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta estación resistieron fuerzas de la benemérita y carabineros que, además, levantaron los railes en cumplimiento de órdenes del gobierno. Este, mientras tanto, había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento.

Al advertirse en Huesca la incomunicación con Jaca y ante los rumores de que algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador militar, don Manuel de las Heras, salió acompañado del jefe del Estado Mayor, de dos oficiales y doce números de la guardia civil, en dirección a Jaca, y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde, que avanzaba, no pudo lograr su propósito, pues, por desgracia, la obcecación de los sublevados fué tan grande que en vez de acatar a su superior dispararon contra él y contra sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este instituto, y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuestas del regimiento de Valladolid y de un regimiento pesado de artillería, al tener noticia de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza al mando del coronel Muñoz Serrano y ocuparon posiciones defensivas en las que permanecieron durante la noche para detener el avance de los sediciosos. Las fuerzas que habían partido de Zaragoza, en tren militar y en camiones llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca, y constituyendo una columna mandada por el general Dolla, marcharon a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana.

No habiendo tenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos de atraerse a las tropas leales rompieron el fuego contra ellas, que fué contestado por la artillería y las ametralladoras. Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes, que dejaron sobre el campo dos muertos y veintitantos heridos de tropa, abandonando en su huída las ametralladoras, fusiles y camiones que habían utilizado. La columna leal avanzó hacia el norte, recogiendo todo el material citado y apoderándose de ciento noventa y ocho hombres. Y continuando su marcha hacia Ayerbe, entró en esta población a última hora de la tarde, donde se sometieron seis oficiales y trescientos hombres.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DEL SEÑOR
DON HERNÁN DE LA PUERTA
[illegible]
EL PUEBLO MANCHEGO
Falleció en Alcázar de San Juan el día 9 de diciembre de 1930
A LOS 54 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.
R. I. P.
Su viuda Doña Soledad Madroño, hijos Daniel, Araceli y María Teresa, hermanos, sobrinos y demás familia.
Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado
[illegible]

Este número ha sido visado por la censura gubernativa.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de su resultado había llegado a Jaca, ausentáronse precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación, que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona.

Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos notas contradictorias; de una parte, la fidelidad de la Institución armada, que ha respondido a su tradicional lealtad y de otra, la honda ofensa que algunos ofuscados han inferido a la disciplina militar, que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiéndose ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de guerra correspondiente en la plaza de Huesca, en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia por la cual se condena a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia don Fermín Galán y don Angel García Hernández, y a reclusión perpetua al capitán de Artillería disponible don Luis Salinas García, teniente del regimiento de Galicia don Manuel Muñiz Izquierdo, teniente del regimiento de La Palma don Miguel Fernández Gámez y alférez del de Galicia don Ernesto Gisbert Bray. El fallo respecto a los dos primeros fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy. Lo dicho bastaría para que la opinión pública quedara imparcialmente informada; pero conviene añadir algo más, con objeto de que no la sorprendan las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos, propicios siempre a aprovechar para sus fines cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su proceso es conocido.

Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser el comienzo de una subversión general, a base de huelgas revolucionarias que apoyándose en levantamientos republicanos, que el ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las claras está la equivocación padecida: el elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se le asignaba. Con ello sería suficiente para que se viniera a tierra toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto. Pero se olvida, además, que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución, ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento, porque en todo contubernio de elementos de desorden son, en definitiva, los más turbulentos y extremistas los que prevalecen, conduciendo los sucesos hacia el fin que a su interés importa, aunque luego que desoír los propósitos de los que deseaban quedarse a mitad del camino.

Lo que pueden dar de sí las agitaciones consentidas y desenfrenadas, abandonadas a su propio impulso, se está harto sabido, porque los últimos huelgas generales surgidas en regiones tan diversas y con tan fatal ejecución, han servido para poner de relieve lo que haya de significar un conato republicano, detenidos como están sus promotores y descartada la ayuda con que torpemente creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación. Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, debe aleccionar a todos para que, advertidos de lo que se pretendía, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz públicos indispensables para toda convivencia civilizada.

Por su parte el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas, y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para establecer la tranquilidad sea cualquiera la medida que intente perturbarse. Los Tribunales actuarán, interviniendo lo mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos, que al enjuiciar la conducta de sus inductores; la ley, aplicada serenamente, le bastará para arreglar la situación. Es sensible que la marcha hacia la normalidad se vea interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados, no es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daños para todos, las repercusiones de la presente agitación; pero a la postre, y muy en breve, el Gobierno apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el por venir, ahuyentando fantasmas y procediendo en toda ocasión con entereza, proporcionando el estrago que estos movimientos causan a los intereses supremos del país.

Telegrama oficial

Copia de telegrama depositado en Madrid a las 10.40 de hoy, del señor Ministro de la Gobernación al señor Gobernador civil.

«Habiéndose apoderado circunstancialmente de la estación de Cuatro Vientos, algunos elementos de su dotación han lanzado por radio la noticia de que se ha declarado la República en Madrid. Lo comunico a V. E. para que conocida la estratagema divulgue absoluta falsedad noticia a fin de que no cunda el engaño. En Madrid y provincias existe completa tranquilidad y sólo en algunas capitales se ha declarado la huelga pacífica debida a informaciones equivocadas por lo cual conviene difundir información oficial».

Las clases mercantiles al lado del Gobierno

Un telegrama

El Presidente de la Cámara de Comercio ha recibido hoy del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación el siguiente telegrama:

"Para debida información esa Cámara y en vista falsas noticias que circulan apresúrome comunicarle que tranquilidad en Madrid es perfecta, que Ejército hállase absolutamente identificado con Gobierno, y por este está dispuesto a mantener pública normalidad, castigando conducta desleal de quienes siembran injustificadas alarmas para fines inconfesables, siendo necesario que Gobierno y fuerzas obtengan apoyo que merecen; ruégole difunda cuanto le participo y procure que establecimientos den ejemplo acción ciudadana, continuando abiertos y dando sensación lealtad y orden que en toda España reina. Salúdole afectuosamente; Conde los Fresta".

Últimas noticias de Madrid

Telegrama del Ministro de la Gobernación a Gobernador civil, comunicado a los periódicos a las 4'30 de la tarde.

«La sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos ha sido dominada por fuerzas de esta guarnición que rodearon luego dicha estación de aviación la que izó bandera blanca, rindiéndose en el acto.

Importa difundir noticia del hecho que asegura término de lamentable episodio».

COMENTARIOS

El centenario de Bolívar

El Ateneo de Madrid y el Ateneo Barcelonés, dos destacados exponentes de la vida cultural hispana, así como otros centros y entidades, se disponen a conmemorar el centenario de una destacada personalidad de la guerra de la independencia de América, tan destacada que se le ha adjudicado por antonomasia el excelso título de libertador; Simón Bolívar.

A primera vista parece que en esta conmemoración, que en España se celebra con tanto fervor, no hay sino la expresión de un sentimiento de admiración a uno de los héroes de la independencia de América; más si se examina con atención este hecho tan expresivo, se advertirá que entraña enorme transcendencia toda vez que por sí solo revela el carácter singular, único en la Historia, que tuvo la colonización de España en América.

Precisamente los caudillos de la independencia americana, para justificar ante el Mundo su rebelión y para despertar el entusiasmo de sus adeptos, alegaron el despotismo y la tiranía de los españoles en el Nuevo Mundo. Logrado la independencia anhelada, ya no era menester justificar aquel anhelo y las acusaciones contra España se fueron desvaneciendo y olvidando.

La generosidad hispana hubo de olvidar asimismo los agravios derivados de aquellas acusaciones y así pudo realizarse el milagro de cordialidad que supone el hecho de que antes de haberse cumplido el centenario de la Independencia de la América hispana, las nuevas repúblicas y la antigua metrópoli, habían reanudado sus relaciones en un abrazo fraterno.

Expresión del carácter generoso de la raza, se dirá que es este fenómeno singularísimo, pero hay algo más que esto y es el reconocimiento de la magna obra colonizadora de España, expresión sublime de la generosidad hispana, que se revela de modo altamente significativo en nuestras leyes de Indias, como hemos podido apreciar de un modo científico cuantos hemos escuchado las autorizadas lecciones del maestro Altamira en su cátedra de "Historia de las Instituciones jurídico-sociales de España en América", en los doctorados de Derecho y Filosofía y Letras (sección de Historia).

Y esto es, en fin, lo que explica el hecho singularísimo de que España, glorifique de modo apoteósico al libertador Simón Bolívar, olvidando que fué combatida por él.

EUGENIO LÓPEZ-AYDILLO.

Dr. Sánchez de León
Especialista en enfermedades de los niños.
De la Escuela Nacional de Puericultura.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 de la tarde todos los días.
GENERAL REY, 7.
Rayos ultravioleta

Puente el Fresno

Cultos

El solemne novenario con que las Hijas de María festejan la Inmaculada Concepción de su Purísima Madre dió comienzo el 31 del pasado, acudiendo todas las tardes al templo numerosos fieles.

Durante éste regalaron a la Virgen con sus hermosos cánticos las señoritas componentes del coro que dirige el conocido maestro D. Florentino Lobo[illegible].

El amor a la Madre (amor [illegible], amor verdadero) no

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Pueblo Manchego, El. #5,914, 15/12/1930.

Débiles tomad el acreditado Elixir Callol que da Vida y Juventud

Es { rápido / científico / agradable

Podía menos de manifestarse en [illegible] obras que [illegible] en su honor y gloria, y entre estas obras que tienen el lugar preeminente las que pueda, por término al Hijo de sus Purísimas entrañas? Y ¿quién negará que de las obras en que podemos honrar [illegible] Jesús, [illegible] más excelente es la comunión [illegible] Santísimo Cuerpo?

Por esto, las Hijas de María [illegible] amantes de la Virgen [illegible] la mayor parte [illegible] de su Concepción Purísima para alimentarse con el pan de los ángeles [illegible] comunión general, que resultó muy brillante.

[illegible] celebró la misa [illegible] y en ella se excedieron [illegible] cantoras interpretando magistralmente la Coral [illegible] X.

[illegible] la Sagrada [illegible] Bienvenido García [illegible]

[illegible]

AGRICULTORES

Almendros «Desmayos» legítimos, 90 pesetas 100.
Sin injertar 25 pesetas 100. Olivos «Arbequines» 50 pesetas 100.
Vides americanas. Pida catálogo. Faltan representantes.
F. ROBRES.—HIJAR (Teruel)

AUTOMOVILISTAS

BABY, Mayor, 4
MADRID
os servirá lo que necesitéis neumáticos, aceites, accesorios, etcétera, en piezas de recambio especialidad Ford, Citroën y Chevrolet. Envíos a Provincias.

PATHE-BABY
EL CINE MÁS POPULAR

Proyecta todas las películas PATHE-BABY de 10, 20 y 100 metros

Solicite nuestro último Catálogo

De venta en los principales establecimientos de artículos foto gráficos y similares y en

PATHE-BABY, S. A. E. — Rambla Cataluña, 8
BARCELONA

ARTE ANTIGUO Y MODERNO
ANTONIO MORA GARCIA

Restauración de Pinturas y Dorados, Iglesias-Capillas, Retablos-Andas-Carrozas, Imágenes, Cuadros y Lacas
Moral de Calatrava (Ciudad-Real)

NOTA: Pidan detalles de todos y cotizaciones completas para imágenes y se presentan bocetos en todos los estilos, a quien los solicite

NOVEDADES LITERARIAS

NOVELAS

LA OLLA GRANDE, por *E. Gutiérrez Gamero*.—5,50 pesetas.

AMANECER, por *Peter B. Kyne*. 5,50 pesetas.

EL HOMBRE SIN PIEDAD, por *Concordia Merrel*.—5,50 pesetas.

LOS TRES HOMBRES JUSTOS, por *Edgar Wallace*.—5 pesetas.

ESTRELLA DEL MAR, por *William J. Locke*.—3,90 pesetas.

EL REY DE LOS OSOS, por *James Oliver Curwood*.—3,90 pesetas.

DE ZAGAL A REY DEL DIAMANTE, por *Hans Dominik*.—3 pesetas.

SU BUENA ESTRELLA, por *Concordia Merrel*.—2 pesetas.

LA ENTREGA DEL REAL DESPACHO, por *Julio Mélida*.—1,50 pesetas.

LUCHA DE AMORES, por *Concordia Merrel*.—1,50 pesetas.

PUBLICACIONES DE LA EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
PROVENZA, 216
BARCELONA

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

El más leve catarro puede

ser de graves consecuencias para su salud.

Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.° 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.° 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.

CURADO TRAS AÑOS DE PADECER
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.° 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.
D. C. G. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL N.° 15 DEL ABATE HAMON
BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

N.° 1-Diabetes. N.° 2-Albuminuria.
N.° 3-Reuma, Artritismo, Ciática, Dolores.
N.° 4-Anemia, Pubertad. N.° 5-Calenturas.
N.° 6-Enferm. de los nervios, Epilepsia, etc.
N.° 7-Tos ferina. N.° 8-Granos, doloroso.
N.° 9-Lombrices. N.° 10-Enteritis.
N.° 11-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
N.° 12-Depuración de la sangre, Granos, Herpes.
N.° 13-Enfermedades del Estómago.
N.° 14-Varices, Flebitis, Hemorroides.
N.° 15-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
N.° 16-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
N.° 17-Estreñimiento. N.° 18-Úlceras estómago.
N.° 19-Glosas Varicosas. N.° 20-Preventiva.

GRATIS
UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.
PIDALO CON ESTE CUPON

Sr. Director de Laboratorios Dolisos, Sdad. Universidad, 5, Barcelona, o Pelayo, 0, Madrid.—Sírvase mandarme el libro del Dr. HAMON.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

SE VENDEN

Terrenos para edificar en el sitio frente al barrio de Aguilera y a los talleres del ferrocarril en la carretera de Fuensanta.

En la Puerta de Santa María frente a la fábrica de calzado.

También se venden 150 metros de tubería de acero estirado de 12 centímetros de diámetro, interior, seminuevo.

Razón: Reyes 15—Ciudad Real

LABORATORIOS

Químicos Industriales de Análisis. Clínico Material completo. Instalación general.

Productos químicos puros

Pidanse presupuestos Establecimientos

JODRA PRINCIPE, 7, MADRID

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Eléctrica Centro de España
Sociedad Anónima Española
Productora y distribuidora de electricidad
DIRECCION: Victoria, 1.—Teléfono 14.740.—MADRID

LUNAS, CRISTALES, ESPEJOS
Vidrios para ventanas
JOSE PRAT, HIJO
Plaza del Angel, núm. 11.—Madrid XII

Molduras para Cuadros y Estampas
SE FACILITAN PRESUPUESTOS GRATIS

No se hacen envíos a Provincias, no siendo mediante pago anticipado.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Vapores que prestarán los servicios que a continuación se expresan, salvo contingencias:

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Bilbao el día 3 de Mayo, de Santander el 3, de Gijón el 4, y de Coruña el 5 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá de Bilbao, el día 20 de Mayo, de Santander el 29, de Gijón el 30 y de Coruña el 31, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el día 24 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor "Reina Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el día 5 Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor "Antonio López", saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo, de Tarragona el 5, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

El vapor "Marqués de Comillas", saldrá de Barcelona el 19 de Mayo, de Tarragona el 19, de Valencia el 20, de Alicante el 21, de Málaga el 23, y de Cádiz el 24, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el día 23 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor [illegible] saldrá de Barcelona el día [illegible] de Mayo, de Valencia el [illegible], de Málaga el [illegible] y de Cádiz el 1.° de Junio, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea de Filipinas

El vapor "C. López López", saldrá de Bilbao el 25 de Mayo, de [illegible] Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El vapor "Isla de Panay", saldrá de Barcelona el 15 de Mayo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares; para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—BARCELONA.

Venta en la Joyería de BENJAMIN FERNANDEZ, Calle General Primo de Rivera 5 Ciudad-Real

Lea usted El Pueblo Manchego

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Pueblo Manchego, El. #5.914, 15/12/1930.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Bilbao, 7 Bilbao

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Sociedad de Seguros
Incendios
a prima fija
Domicilio: Madrid
Calle de Fuencarral
GARANTIAS
Capital Social: Pesetas
15.000.000
Reservas: Ptas.
50.078.947,47

Agencias en todas las Provincias de España, Francia, Suiza y Extranjero.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Accidentes, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes, Seguros Marítimos

Subdirector en Ciudad Real: CESAR PADROS OLIVE. Bonos Pino, 38 (Calle Real)

Los anunciantes nuestro tienen la seguridad de que siempre obtendrán en nuestras páginas el mejor éxito entre cuantos que el anunciante por él.

Así como el comerciante sabe descubrir el precio del buen género, así nosotros nos damos la enseguida de una buena

Los anunciantes nos han distinguido por la defensa valerosa que hacemos de sus intereses.

Portland "Iberia,,
SOCIEDAD ANÓNIMA
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
FABRICA EN CASTILLEJOS (Línea de Madrid a Alicante) — DEPOSITO Calle de Tetuán, 6, Madrid
OFICINAS Calle Alcalá, núm. 33, Madrid Teléfono 12.926. Apartado, 672
Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND

Vapores Correos Franceses
De la Unión Española de Navegación Marítima, S. A. (UNIÓN)
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina; por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, de lujo, confort y seguridad.
Adolfo, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana.
CAMPANA Salida de Almería el 22 de Noviembre de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MENDOZA Salida de Almería el 7 de Diciembre de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
FLORIDA Salida de Almería el 22 de Diciembre de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
PRECIO DE PASAJE: De 10 días empleados en ambos sentidos, incluido impuestos Ptas. 1.500. De 8 días a 10 días empleados en medio 1.750
Para detalles más pueden dirigirse en nuestra Agencia.
Amplias cómodas comodidades para el pasaje de tercera clase.
Camarotes especiales en 1ª clase de 2, 3 y 5 literas con un cuarto de baño de 20 pesetas por plaza.
Para más detalles: para comida a la Española
Todos los pasajes son salida de bajos directo a Montevideo.
AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se dirijan al Brasil deben ver sus pasajes en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona. Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con bastante antelación de quince a veinte días antes de la salida de cada viaje, o antes si fuese necesario los pasajeros que se dirijan a este puerto.
Para más detalles: Para comida a la Española
Para más detalles: Para comida a la Española
Para más detalles: Para comida a la Española

Corral Pernado
ADOMBRA
Tomelloso

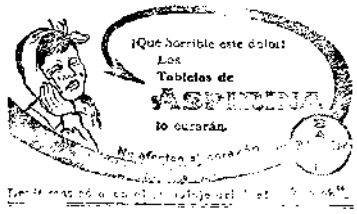

Lea usted
"El Pueblo Manchego,,

La Administración de este diario recuerda a los anunciantes y suscriptores que los pagos son adelantados todos

LOS MEJORES GARBANZOS
finos, llenos, mecánicamente clasificados, los vende.
Miguel Huertas Olalla
Calleja de las Torres (Córdoba)
NO DECEPCIONA
No encontrarás en todas partes

Horarios de entrada y salida a esta Capital de los servicios de Correos y viajeros en automóvil

ITINERARIO	LLEGA	SALE	LLEGA	SALE
Ancora	9'40	15'45		
Valdepeñas	15'40	5'30		
Deleitosa	9	18	18'10	19'45
Porzuna	10	6'45	17	13'45
Piedrabuena	10	6'45	17	13'45
"	9	19'40		
Ribenzar	9	15		
Cabezarados	9'50	15'30		
Pozuelo	9'30	5	14'30	18
Miguelturra	9 18	10'30	12'10	15'15
	15'30	17'15	14'45	20

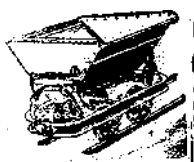

Materiales para minas, obras y ferrocarriles
Carriles, vías, vagonetas, cambios, placas giratorias, rodamientos, empalmes, manguitos, Aceros para barrenos para herramientas, Aceros para perforadoras para acero, etc. Cables flexibles de todas clases para tranvías aéreos, planos, inclinados, grúas, malacates y poleas, Vagones, tragas, tornillos de banco, cabrestantes, bombas hidráulicas de 12 a 30 toneladas, gatos para vías y locomotoras, ventiladores, sopladores, chapas perforadas, palastros, carretillas de almacén y carretillas, de madera y hierro. Herramientas, picos, palas, azadones, cuñas, rastrillos, mazas, etc.
Informes, MIGUEL ANGEL PIGO Tdno. y Telef. 14.103 Madrid.

La experiencia demuestra que los Chocolates y Cafés
Matías López
son los mejores
Pídalos en todas las
Librerías y oficinas

¿CALLOS?
En tres días entran completamente callos y durezas, sean de callo y lo antes el pavimento UNGUENTO MAGICO
Reclamad los falsificados.
En Farmacias y droguerías. 5,50 pesetas. Por correo 6 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza S. Francisco, 4.—MADRID

"El Pueblo Manchego,,
SE VENDE
en Madrid, Kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a San Bernardo

Dirigid la correspondencia de este diario al Apartado

Matrícula mercantil
Libros de hombres, matrimonios y defunciones, empresas y consejos administrativos, títulos de nombramiento y todo clase de publicidad para parroquias, en la Imprenta Editorial, Ciudad Real

El Pueblo Manchego
publica todos los días, una o dos ediciones, las más completas de noticias nacionales y extranjeras. Acepta anuncios a precios módicos

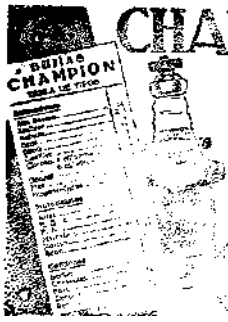

CHAMPION
ofrece una bujía para cada tipo motor
Representante para Toledo: FRANCISCO EL VIS

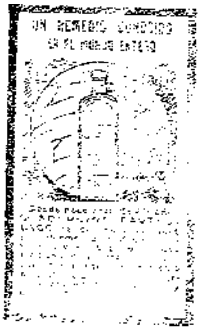

Si el lector necesita obras o Agricultura o Ganadería, semillas o extranjeras, diríjase a la Librería Agrícola —Fernando VI, 2, Madrid— la proporcionará pronto y en buenas condiciones.

¡COMPRO Y VENDO!

Sociedad Anónima de Aguas de Fuencaliente
Almacenes de Hierro
Herramientas y Ferretería
Ofrecemos precios
Informes sistemas para
Fábrica de Tejidos de Yeso

VINO DE PEPTONA ORTEGA

LA ESTRELLA
Sociedad Anónima de Seguros generales Seguros
Domicilio social MADRID Bajos y Altos 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000
LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley
Asegura contra incendios, robos, explosión, etc. Seguros de transportes marítimos con seguros de transportes terrestres. Seguros de fincas rústicas libres. Ciudad Seguros contra incendios de la cosecha. Seguros de pequeños portátiles: seguros de robos, rústicos, diferidos.
SUCURSALES.—Bilbao, Barcelona, Alicante, Zona de Bayona, Zona de Vigo, Zona Asturias de Industria y Comercio, Zona Ciudad de Río de la Plata.
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.
Agentes autorizados para la formación de seguros en todos los pueblos de la provincia.
SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: ALTE MUÑOZ

ANIS BALMASEDA
(MALAGON)

GARCIA MUSTIELES
Fábricas de Ornamentos de Iglesia
Pedidos de seda, plata y oro. Bordados, frontales y ternos de todos clases, banderas, estandartes y cortinajes, en el taller para bordar en oro y plata
Calle Mayor, 23.—MADRID.—Teléfono 15.417

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Pueblo Manchego. El. nº 5.914, 15/12/1930

INFORMACIONES GENERALES

La huelga de Puertollano

Esta mañana se ha declarado la huelga general en Puertollano.

El gobernador civil y el alcalde, tan pronto tuvieron noticias oficiales de ello, adoptaron las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento del vecino pueblo y mantener el orden público.

Este ha sido perfecto durante todo el día, no registrándose el menor incidente.

A la hora de cerrar nuestra edición las noticias que se tienen acusan la tranquilidad mas completa.

La Clínica Dental
ANTIGUA DEL DR. LAGO
Comunica a su numerosa clientela haberse trasladado a
María Cristina, n.º 1
(Junto a la Farmacia de Calatayud)

VISTA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

Labradores y repartimiento por Utilidades

Ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, de esta capital, se celebró días pasados la vista del recurso entablado por el Círculo de Labradores, de Valdepeñas, presidido por D. Juan Aurostegui, contra la Ordenanza del Repartimiento de Utilidades, del Ayuntamiento de Valdepeñas, de 3 de diciembre de 1929, corroborada por la Delegación de Hacienda de esta capital en fecha 30 de Enero de 1930 al desestimar el recurso gubernativo entablado ante aquella autoridad por el recurrente.

La ordenanza recurrida en sus incisos, de imposición real sobre la fabricación de vinos hecha por los labradores, procedente de la propia cosecha de uvas, fué elocuentemente impugnada por el letrado D. Vicente Calatayud, basada en ser contraria, a la excepción 28 de la Tarifa 3.ª de la contribución industrial, a no tener concepto de explotación agrícola, y no estar como tal incluida en el 471 del Estatuto Municipal, ni por tanto objeto de excepción del artículo 472; al no tener carácter de industria *mercantil* única a que afecta las bases tributarias del Estatuto, toda vez que la Industria bajo este concepto, *compra* de primeras materias *para transformar* y vender operación que no hace el labrador puesto que sus propios frutos, para conservación y venta de los mismos, como operación accesoria a la explotación agrícola de donde se derivan, explotación afecta ya a la contribución por Rústica: que no es lícito la *doble imposición* del impuesto por un mismo concepto: y así lo tiene declarado la constante doctrina de la Delegación de Hacienda y el propio Tribunal Económico-Administrativo en varias resoluciones del año 1929 y 1930 que se citan y leen que rectificando ese error, el nuevo Repartimiento para el próximo año, el Ayuntamiento de Valdepeñas, excluye de imposición real, la fabricación de vinos la propia [illegible] cosecha de uvas: *La prohibición del* número 4.º del artículo 84 de la Constitución, que prohibe opere [illegible] el sistema tributario del Estado por imposiciones o tributos de Diputaciones y Ayuntamientos la [illegible] de gravámenes [illegible] la auto-producción de vinos, [illegible] de defensa de [illegible] riqueza nacional que ve orientada el consumo del vino como artículo de primera necesidad con todo la [illegible] de que

tales artículos gozan: solicitando la revocación del acuerdo de la Delegación de Hacienda como contradictorio y perjudicial de derechos e intereses tan sagrados, como los que defiende la colectividad recurrente, Círculo de Labradores de Valdepeñas, invocando el derecho que concede la Ley a todo labrador, de fabricar 3.000 litros de vino, por hectárea de viñedos, libre de toda suerte de contribución y dispuestos.

El asunto quedó pendiente de sentencia, y siendo asunto de interés general para los labradores, lo damos así a conocer con el extracto del letrado defensor de dicha entidad representada por el Círculo de Labradores del Valdepeñas y como estímulo para el ejemplo de la colaboración societaria en estos problemas de interés común del agro y de sus cultivadores.

EL CRONISTA

Noticias

Sociedad Unión Obrero-Benéfica

En sesión extraordinaria celebrada por esta Sociedad el sábado 13 del actual, ha quedado constituida la Junta Directiva para el año 1931, por mayoría de votos, en la forma siguiente:

Presidente, Manuel Saeza Romero; vicepresidente, Bernabé Segade del Hoyo; tesorero, Luis Albe Montero; secretario, Manuel García Lozano; vicesecretario, José Aguso; vicetesorero, Jesús González; contador, Teodoro Lloreus; vicecontador, Alejandro García Velasco; bibliotecario, Dionisio Grande Ramírez; vocal 1.º, Basilio Gutiérrez; ídem 2.º, Francisco Zamora; ídem 3.º, Polonio León Alcázar; ídem 4.º, Enrique Muñoz Márquez.

Fué reelegido don Manuel Saeza por cuarenta votos de mayoría.

Enhorabuena a todos.

SE VENDEN 50 cubas de 8 y 10 arrobas en perfecto estado.
Razón, en este diario.

SE VENDEN dos automóviles Chevrolet y Renault, 5 HP. conducción interior.
Razón, Estación, 9. Ciudad Real.

Pensión Campo

Predilecta de huéspedes estables de la provincia de Ciudad Real.

Admite abonos de cinco pesetas días por comida y cena.

Montera, 33, pral. derecha (muy próximo a la Puerta del Sol). Tel. 96.345.

SE VENDEN dos huertas de regadío de 4 y 1|2 y 5 fanegas de extensión, tierra y pozo 1.ª calidad, en la carretera de Calzada, frente al barrio Larache.
Razón en este diario.

AYUNTAMIENTO

LA PERMANENTE

Orden del día para la sesión extraordinaria a que está convocado el excelentísimo Ayuntamiento pleno para el día diecisiete del actual, a las diecisiete y media.

Examen y discusión del proyecto de presupuesto ordinario para 1931; resolución de la reclamación presentada al mismo por el presidente del Colegio de Farmacéuticos; y aprobación del mencionado presupuesto.

ACTA DOMINICAL

No resultó malo el día. Tuvimos un poquito de sol que aprovechamos para darnos unos paseítos. Un momento creímos nos encontrábamos en Majalahonda al ver a unos señores con la indumentaria dominguera y unos instrumentos amenizar las horas de paseo. Un forastero que curioso indagó que era aquello no quiso creer se trataba de la banda municipal de una capital de provincia.

Menos mal [illegible] que en el próximo presupuesto, que ya tarda en salto al domicilio, nos dicen figura una partida para confección de uniformes y abrigos a los músicos.

Y ahora que hablamos de presupuestos la gente desconoce el recién aprobadito por la Diputación. El sistema de ponerlo al público en horas que no pue[de] desinteresarlo más que los fal[tos de] quehaceres y de publicarlo por capítulos en el «Boletín Oficial» que no leen más que escasas personas, no dá conocimiento de lo hecho para alegría y felicidad de la provincia.

Es de suponer se esté distribuido con equidad y acierto. Es de suponer también que a imitación de la Diputación sevillana tenga a estas horas confeccionado un plan de obras para conjurar la crisis obrera; caminos vecinales, pabellón de maternidad, colegio de sordomudos y ciegos, un manicomio modelo en vez de un pabellón de reclusión, todo un programa para conjurar la penuria de los trabajadores elevando de paso al nivel económico, cultural y moral de la provincia.

Claro no debe estar la Diputación sola en esta beneficiosa tarea.

Debe ayudarla el Ayuntamiento haciéndonos ver obras son amores y no buenas palabras en el salón de sesiones.

Esa escuela de formación profesional esbozada sería un grande, un enorme acierto y un beneficio para la capital y sus hijos. La Corporación municipal debe [en]seguida poner en marcha la idea, ver si el solar del Prado tiene capacidad y solicitar la obligada ayuda del Estado y de la Diputación.

No ha mucho, el inspector de Industrias D. César de Madariaga llevó a Salamanca además de su sabio consejo un cheque de cincuenta mil pesetas y días pasados la Sección de Obras Culturales del Ministerio de Trabajo ha concedido a Zaragoza una subvención de 20.000 duros para que consiga su propósito de hacer un Centro, no solo de orientación profesional sino de de formación de auxiliares técnicos industriales y de oficiales y maestros obreros.

Vamos a ello señor Peñuela que si lo consigue juntamente con la resolución de otros problemas merecerá V. bien de la ciudad cuyos elogios le prodiga por la contestación dada en la prensa respecto a la fiesta de Reyes.

Muy interesante para los niños son los juguetes, pero más es el pan.

Bien está eso de los bonos pero no olvide darse al pobre mas que limosna trabajo y el Ayuntamiento está en el deber de procurárselo. Lo de los juguetes empleese en la cantina escolar. Esta si que es obra hermosa.

Ahora si hay quien dé a los niños pan y juguetes, alegría para el cuerpo y el espíritu, alabaremos su nombre.

El compañero Aydillo comentaba el acuerdo del Ministro de Instrucción Pública de comprar cinematógrafos para las escuelas. Ya verá V. querido compañero como no faltará quien para Ciudad Real en vez de un cine pide una guitarra.

¡A las bandas, al Orfeón, a la Academia de música y profesores de orquesta advertimos que el día 17 actual será obsequiado con un banquete homenaje en el Hotal Nacional el maestro Vega de feliz recordación en esta ciudad.

Nada mas justo ni mas barato que la adhesión de nuestras entidades musicales

PEPE PATACÓN

UNDERWOOD
Máquinas de escribir. Reparación de todas marcas.
El único autorizado por la casa para la Provincia
T. DIAZ.—Calle de la Estación, 9.

La Tuna escolar salmantina

Esta noche tiene anunciada su llegada a la capital la Tuna escolar salmantina, que mañana se propone dar un concierto en el teatro Cervantes. Dos estudiantes miembros de la Tuna, se encuentran en Ciudad Real, organizando lo concerniente a dicho acto.

Hace dos años nos visitaron también los estudiantes salmantinos, y el grato recuerdo de aquella visita es de esperar suscite ahora análogas solicitudes por parte del público de la capital.

De sociedad

Don Hernán de la Puerta

En Alcázar falleció el día 6 confortado con los Santos Sacramentos nuestro querido amigo el prestigioso maestro nacional don Hernán de la Puerta, corresponsal informativo de este diario.

A su respetable viuda e hijos hacemos presente nuestro sentido pésame asociándonos a sus oraciones.

Los que viajan

Hemos saludado a don Filiberto Majón, abogado, de Daimiel.

—Se encuentra en ésta don Eustasio Lario, de Los Pozuelos.

Las famosas "*PASTILLAS KLAM*", curan la *TOS* por fuerte y crónica que sea.
¡Probadlas! La primera caja convence.
Solo cuesta *TRES REALES*
Venta en farmacias y droguerías.

Relojería Moderna

Cruz alta, 1.—Ciudad Real

Única casa que arregla toda clase de relojes, garantizando su buena marcha un año.

Especialidad en composturas de Cronómetros, Cronógrafos, Repeticiones, y relojes por pequeños que sean.

Espléndido surtido en relojes de todas clases y precios baratísimos, con garantía de dos años.

Deportes

El partido de fútbol de ayer en el campo de la Puerta de Granada

Aún no iban transcurridos quince minutos de juego, y ya habían logrado perforar por dos veces de modo brillante los jugadores del Deportivo Manchego, la meta enemiga.

La facilidad y rapidez con que se marcaron estos tantos, a más de la presión iniciada por los locales, nos hizo concebir la esperanza de que íbamos a presenciar, en conjunto, un bonito partido donde se haría una exhibición de buen fútbol a base de la mejor compenetración y rapidez en sus líneas, y especialmente la delantera, por parte del Deportivo. Pero desafortunadamente, no fué así. La excelente impresión que nos causó este equipo en los comienzos del partido —el cual hubiéramos preferido ver integrado por todos sus titulares, pues es el único medio de ir logrando el debido y conveniente acoplamiento entre éstos, con vistas al campeonato—, hubo, de por fuerza, de ir bajando su tónica a medida que avanzaba el curso del encuentro, merced a la actuación de su vanguardia, ineficaz para lograr un tanto más en todo el resto del partido, y actuando sin aquella articulación necesaria, conque hubiéramos querido verla. Sólo Gutiérrez, a ratos, y Pacheco A., en todo momento, cubrieron cumplidamente sus puestos.

En la línea media, Cejudo —autor de uno de los tantos conseguidos por su equipo—, se mantuvo siempre en el plano de gran jugador que es. Hipólito, suplió con todos los honores a Herráiz y el guardameta Pacheco, rubricó sus escasas intervenciones con la seguridad y vista en él comunes.

Por lo que respecta al Toledo F. C., equipo visitante, demostró ser un conjunto no más que que discreto y sin línea de ataque, pues los tiros de éste fueron tan inocentes y desacertados que, a más de inquietar poco la meta de Pacheco, cuando tuvieron ocasión propicia, no supieron perforarla ni una sola vez.

El arbitraje del señor Manzano, muy acertado e imparcial.

Un partido, pues, el de ayer soso y aburrido, con una exhibición pobre en la clase de juego desarrollada.

¿Cuándo va a acoplar, al fin, el Deportivo en la formación de su tan necesario quinteto ofensivo?—X.

Salvador Fernández Pacheco
Guardameta del Deportivo Manchego
[illegible]

A los cosecheros de Caldos de la provincia
no debe faltar en su repostería la acreditadísima Manzanilla
"La Gitana."
M. Hidalgo y Compañía
Almacenistas y Exportadores de vinos
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Especialidad Manzanilla "LA GITANA"
Representante en esta provincia [illegible].—Ciudad-Real

Motores Peugeot-Diesel
PATENTE JUNKERS
[illegible] de cambio o camioneta
80 % de economía sobre los de gasolina
Garage Piedra, Cierva, 1.—Ciudad-Real

De nuestros redactores-corresponsales

Informaciones de los pueblos

Cañada de Calatrava

Fiestas

Con mucho gusto extiendo las cuartillas y mojo la pluma para relatar las últimas fiestas, ya pasadas en esta pequeña villa, de su inclita Patrona la Inmaculada Concepción.

Y al hacerlo no me hieran las irónicas risas del iluso, que se burla de las fiestas de los humildes, que si bien se ven privadas del boato y de la magnificencia de las solemnidades de los mayores, están siempre impregnadas de verdadera fraternidad y amor cristiano.

Y trazadas estas líneas a guisa de prólogo empiezo también por el de toda festividad que son las vísperas.

Se celebraron a las tres de la tarde en la Iglesia parroquial con asistencia de la devota Hermandad de nuestra Virgen, que ostentaba como mayordomo de estas fiestas a nuestro distinguido amigo don Segundo Ruiz Díaz, a quien acompañaban sus hermanos políticos don Manuel y don Juan Antonio Cortés Ruiz.

Después de este primer acto religioso y en su nueva morada, obsequió a todos los asistentes con un exquisito refresco, durante el cual se designó, por expresa petición, al mayordomo de las futuras fiestas: Don Lope Fernández Sánchez quien lo solicitó en nombre de su señora madre doña Domingo Sánchez, viuda de don Julián Fernández Cortés y por sorteo fué elegido mayordomo suplente el joven propietario don Segundo F. Fernández.

La llegada de nuestros amados paisanos y distinguidos convecinos, en diferentes épocas del año, señores don José R. Sánchez, don Gregorio Cortinas, don Antonio Serrano y don Jerónimo L. Salazar con sus respectivas familias aumentó el gozo de sus numerosos amigos, lamentando la ausencia de don Enrique Juanes quien sólo nos mandó a dos de sus bellas hijas.

Y rodó la noche en su carro de nubes y amaneció el suspirado día de nuestra excelsa Patrona.

A las nueve de la mañana y en [illegible] del señor Solís llegó la banda provincial a las órdenes del maestro señor Segura, quien una vez más puso de relieve la esmerada educación de sus muchachos.

A las once se celebró solemne función religiosa ante la venerada imagen de la Inmaculada Concepción, que sobre hermosísimo altar se destacaba en su rico templete. Y antes de pasar adelante una felicitación, muy sincera para nuestro [illegible] don Daniel Serrano Fernández que con tanto gusto adornó la iglesia para estas fiestas. Ofició en la santa misa don Rosario Montero, [illegible] de la S. I. P. y la interpretó la banda provincial bajo la dirección del subdirector señor Mu[illegible] con la valiosa ayuda del popular [illegible].

El sermón estuvo a cargo de nuestro Rvdo. Sr. Cura don [illegible] García Cid, que en [illegible] de nuestra Patrona como española, como [illegible] y [illegible] el [illegible] y [illegible].

[illegible]

A la una ofreció un suculento y bariadísimo banquete a todos sus amigos y familiares el ya citado mayordomo don Segundo Ruiz recordando entre otros muchos a don Inocente Cortés Val, a don Basilio Fernández Sánchez, don José R. Sánchez, don Jerónimo L. Salazar, don Lope Fernández Sánchez, don Enrique Sánchez Cortés, don Pedro Antonio Ureña, don Antonio y Juan José Bernal Gil, don Juan Antonio y don Manuel Cortés Ruiz, don Emilio Ruiz Díaz etc. etc.

Al caer de la tarde salió la procesión de la Patrona en la que formaron dos largas filas todos los vecinos de este pueblo y numerosos forasteros de los pueblos vecinos.

La entrada resultó como todos los años una tierna y conmovedora escena de piedad y de cariño. A las ocho de la noche se quemó una bonita función de fuegos artificiales y fué muy aplaudido el popular pirotécnico Sr. Barrera.

Y cierro esta crónica con broche de oro que lo forma el anunciado baile que en honor de nuestros ilustres huéspedes se celebró en casa del Sr. Secretario de este Ayuntamiento don Basilio Fernández Sánchez y que se repitió en noches sucesivas. Dicho señor con su distinguida esposa doña María Sánchez Cortés hicieron los honores de la casa. Exhibieron su belleza y su arte las gentiles señoritas Carmen Cortinas, Consuelito y Conchita Juanes Zaldívar, Angelita y Alfonsita Serrano Acosta, Isabel Serrano Alvarez, Blasa Mora Val, Dolores y Rosario Fernández Sánchez, Consuelito L. Salazar y otras muchas que dejó en el silencio por no alargar más esta crónica.

Del elemento masculino omito nombres y aquí lo dejo antes que el lector medeje cual siro do.—C.

Valdepeñas

La Escuela del Trabajo

A poco de constituirse el actual Gobierno se dió una Real orden concediendo a Valdepeñas la Escuela Profesional del Trabajo de lo que dimos cuenta en estas mismas columnas.

Después se tramitó por el Patronato de urgencia para ponerla en marcha, pero nada. Les parecía bien en el Ministerio soportarlo de que no se hacían las cosas a derechas. Se pedía indicaran el camino y no se contestaba. Total, que sin saber porqué se atascó la Escuela del Trabajo.

Hace dos días por fin recibió una Real orden el presidente del Patronato en la que le comunican instrucciones concretas para que se organice la Escuela y ésta pueda funcionar cuanto antes. ¿Milagro? Lo parece pero no. Simplemente que el señor marqués de Hoyos ha actuado de abogado defensor y ha ganado el pleito. Aunque sea [illegible] hay que reconocer la realidad del hecho porque implica que [illegible] [illegible] el [illegible] que se [illegible] Valdepeñas [illegible] no [illegible] porque debe [illegible] con el señor marqués.

ARIAS

[illegible]